



Our Ref.: NCP GB7-20 Cumplimiento

20 de marzo de 2017

NOTIFICACIÓN

Envío de informes nacionales sobre medidas tomadas para implementar las obligaciones en virtud del Tratado Internacional – Cumplimiento

Estimada señora/Estimado señor:

El objetivo de esta notificación es recordar a las Partes Contratantes su obligación de presentar informes nacionales sobre las medidas adoptadas para la aplicación del Tratado Internacional en virtud de los Procedimientos de Cumplimiento¹.

El Órgano Rector aprobó, en su Cuarta Reunión, los Procedimientos de Cumplimiento que incluyen, entre otras, disposiciones sobre seguimiento y presentación de informes (Resolución 2/2011) de conformidad con el Artículo 21 del Tratado Internacional. Según los Procedimientos de Cumplimiento, cada Parte Contratante presentará al Comité de Cumplimiento, por conducto del Secretario, un informe sobre las medidas que haya adoptado para cumplir con sus obligaciones en virtud del Tratado Internacional en uno de los seis idiomas de las Naciones Unidas (Sección V .1 de los Procedimientos sobre Cumplimiento). El primer informe de este tipo debía realizarse en octubre de 2016².

El Comité de Cumplimiento se reunió los días 21 y 22 de febrero de 2017 y tomó en consideración los informes nacionales recibidos hasta la fecha y solicitó a la Secretaría que los publicara en línea. Los informes recibidos se pueden encontrar en:

<http://www.fao.org/plant-treaty/areas-of-work/compliance/compliance-reports/es/>

Además, el Comité sugirió a la Secretaría que emitiera otra notificación en la que se invitara a las Partes Contratantes que aún no hubieran presentado sus informes nacionales a hacerlo a través de los coordinadores nacionales o de otros encargados designados para la presentación de informes. En su segunda reunión, celebrada a principios de marzo de 2017, la Mesa del Tratado Internacional tomó nota de la escasa respuesta en la presentación de informes nacionales y alentó al Secretario a que invitara a las Partes Contratantes que aún no lo hubieran hecho a que presentaran sus informes.

../..

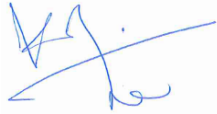
¹ Sírvase ver las notificaciones [GB7-007](#) y [GB7-011](#).

² El modelo normalizado de informe está en: <http://www.fao.org/3/a-mn566s.pdf>



Al presentar sus informes, las Partes Contratantes pueden beneficiarse del Sistema de presentación de informes en línea, ya que sigue el modelo normalizado de informe adoptado por el Órgano Rector³. La Secretaría del Tratado Internacional sigue preparada para prestar apoyo a las Partes Contratantes y para proporcionar las credenciales de acceso a los coordinadores nacionales a cualquier funcionario designado. Puede ponerse en contacto con la Secretaría a través de la dirección: PGRFA-Treaty@fao.org

Por favor, acepte, Señor/Señora, el testimonio de mi más alta consideración.



Dr Kent Nnadozie
Secretario Interino del Tratado Internacional sobre Recursos
Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

³ <http://faoitpgrfa.ort-production.linode.unep-wcmc.org/>